

Oficio: HCEG/LXIII/1ER/CSP/110/2022.

Asunto: Se remite segundo informe
trimestral.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 06 de junio del 2022.

**DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E**

Con la finalidad de hacer del conocimiento de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado y de la sociedad guerrerense en general, las actividades que se han realizado dentro de la Comisión de Seguridad Pública, durante el periodo del **01 de Febrero al 30 de Abril del año 2022** y en cumplimiento a lo contemplado en el **artículo 163 párrafo II de la Ley Orgánica del Estado de Guerrero número 231**, nos permitimos presentar el:

**Segundo Informe Trimestral
de Actividades de la
Comisión de Seguridad Pública
Febrero - Abril 2022**

Índice

1.- Introducción.....	3
2.- Marco Legal.....	3
3.- Desarrollo de Actividades.....	4
4.- Conclusión.....	7

1.- Introducción

Para dar cumplimiento con las atribuciones que la Constitución y las leyes señalan, la Comisión de Seguridad Pública se permite Informar de manera general a la ciudadanía, sobre las actividades legislativas que se han venido desarrollando en el transcurso de este primer año legislativo, en el segundo trimestre correspondiente al periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de abril del 2022.

Este es un ejercicio de rendición de cuentas que permite dar a conocer al análisis y consecución de los asuntos turnados ante la Presidencia de la Comisión para dar seguimiento a los temas que se van presentando.

2.- Marco Legal

La ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 en su artículo 161, define a las Comisiones Ordinarias como órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, su soberanía reside en los guerrerenses y se ejerce por sus órganos de representación que es un Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Asimismo, dentro de esas actividades y obligaciones el Art. 163, segundo párrafo, la Comisión deberá entregar al Presidente(a) de la

Mesa Directiva del Congreso del Estado un Informe Trimestral de las actividades realizadas.

3.- Desarrollo de Actividades

Preparación y realización de la Tercera Comisión de Seguridad Pública misma que se llevó a cabo en fecha 9 de Febrero del año 2022.

Presentación de la Situación en que se encuentran los Centros de Readaptación en el Estado de Guerrero.

Elaboración de propuesta para llevar a cabo una mesa de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública en el que coordinen y desarrollen acciones del Plan Nacional de Seguridad Pública, mismo que establece 8 ejes muy importantes que pueden y deben de ser directriz para esta Comisión de Seguridad Pública.

Elaboración del comunicado a los Presidentes Municipales del Estado Guerrero, sobre los Ejes de Seguridad Pública para que puedan retomarlos en sus ámbitos respectivos.

Seguimiento al turno No. LXIII/1ER/SSP/DPL/0960/2022 referente al oficio signado por la Ciudadana Celia Ramírez López, quien solicita intervención de éste Órgano Legislativo para la liberación del C. Pedro Martínez Cruz (esposo), privado de la libertad por los coordinadores de

la policía comunitaria de la Comunidad Espino Blanco del Municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Análisis de la controversia constitucional sobre el Proceso de Consulta para la Creación de Leyes en Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que fue signado por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remiten la Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero.

Participación en los talleres para Capacitación sobre: “Derecho de los Pueblos Originarios”, para dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para posteriormente llevar a cabo la consulta en sus diferentes fases:

03 de marzo instalación y firma de convenio de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario del Estado de Guerrero, en casa Guerrero.

23 de marzo asistencia a la Conferencia Estatal de Seguridad Pública en casa Guerrero.

24 de marzo participación en la reunión la Comisión de Seguridad del grupo ACA.

31 marzo a las 17 horas asistencia a la asamblea de Pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas en la comunidad de Paso Limonero.

01 de abril se llevó a cabo la asamblea informativa de Pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas en San Martin el Jovero.

02 de abril se realizó la asamblea de Pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas en la comunidad de Cacahuatepec.

09 de abril se realizó la asamblea Consultiva de Pueblos Indígenas en Paso Limonero.

En Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos se realizó el análisis referente al Proyecto de Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la cual fue aprobada.

Es importante dejar en claro que se sigue trabajando y garantizando las actividades de ésta Comisión en base a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Transparencia, Certeza y Equidad.

4.- Conclusión

La Comisión de Seguridad Pública, en el Segundo Trimestre del primer año legislativo, ha mostrado activa participación de todos sus integrantes de manera puntual, quienes van aportando importantes estrategias y comentarios en la planeación, desarrollo, ejecución, evaluación y seguimiento.

Es a través de este informe que, los Diputados y Diputadas del Congreso del Estado de Guerrero rendimos cuentas para que los ciudadanos tengan acceso a la información y puedan ser sometidos a la evaluación social; ya que somos los primeros interesados en exponer las acciones legislativas, así como las de gestión, es por ello que daremos cumplimiento a todas las obligaciones procurando el bienestar social.

A T E N T A M E N T E